

INFORME RELATIVO AL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SERESCO

**INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE SERESCO, S.A, EN
RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DE DOÑA
IDOIA MAGUREGUI VILLALAIN, ADSCRITA A LA CATEGORÍA DE INDEPENDIENTE POR
EL PLAZO ESTATUTARIO DE CUATRO AÑOS, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 22 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**

1. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de SERESCO, S.A. ("SERESCO" o la "Sociedad") en cumplimiento del artículo 214 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC) y del artículo 22 de los Estatutos Sociales, en relación a la propuesta de acuerdo relativo al punto segundo del orden del día de la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para el día 27 de septiembre de 2023 en primera convocatoria y para el día 28 de septiembre de 2023 en caso de segunda convocatoria. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas este informe con ocasión de la publicación de la convocatoria de la Junta General.

La Ley de Sociedades de Capital incluye, dentro de la información general que la Sociedad debe publicar con ocasión de la convocatoria de Junta y para el caso de nombramiento de miembros del Consejo de Administración, la identidad, el currículum y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere la LSC.

De conformidad con los referidos artículos, el objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia, méritos, cualificación y disponibilidad de los candidatos cuyo nombramiento se propone a la Junta General Extraordinaria, para lo cual el Consejo de Administración ha tenido en cuenta el perfil profesional de dicho candidato, así como las particularidades del negocio y el mercado en el que opera la Sociedad.

En consecuencia, resulta necesario emitir un informe justificativo sobre la propuesta de del nombramiento, para su sometimiento a la aprobación de la próxima Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la LSC.

Para elaborar el presente informe, el Consejo de Administración ha seguido el procedimiento establecido en las normas corporativas para el nombramiento de los consejeros de la Sociedad, la previsión de necesidad de contar con ocasión de su incorporación al mercado BME Growth de Consejeros Independientes en el seno del Consejo de Administración y ha analizado los criterios corporativos que definen el perfil y los requisitos que se consideran adecuados para desempeñar el cargo de consejero, que refleja las competencias, experiencia, conocimientos, profesionalidad, idoneidad, independencia de criterio, cualidades y capacidades que deben reunir los consejeros.

INFORME RELATIVO AL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SERESCO

2. JUSTIFICACION DE LA PROPUESTA

Doña Idoia Maguregui Villalain ha sido propuesta al Consejo por el accionista ejecutivo y consejero delegado, D. Carlos Suárez García para su incorporación al Consejo de la Sociedad con la categoría de Consejero Independiente, tras el proceso de selección realizado por un HH.

En relación con la propuesta de nombramiento y a la vista del *curriculum vitae* de Doña Idoia Maguregui Villalain y que figura adjunto a este informe, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que cuenta con experiencia y conocimientos profesionales adecuados para el ejercicio de sus funciones como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, y que podrá asumir un compromiso de dedicación suficiente para el desempeño de las correspondientes tareas de gobierno de SERESCO, S.A. como compañía cotizada.

Asimismo, con su nombramiento, el Consejo de Administración de la Sociedad aglutinará una diversidad de conocimientos, aptitudes y experiencias que podrá influir positivamente en la eficacia del Consejo, en la calidad de sus decisiones y en su capacidad para promover eficazmente el interés social.

Por todo lo anterior, este Consejo de Administración considera que Dña. Idoia Maguregui Villalain reúne los requisitos de competencia, experiencia y méritos necesarios para ser nombrada consejera de la Sociedad con carácter de consejera independiente y mejorando así, en el aspecto de diversidad en el Consejo con la presencia de mujeres que hasta la fecha no se ha producido.

En consecuencia, a propuesta del Consejo de Administración, se propone a la Junta General de Accionistas el acuerdo de nombramiento como consejera de la Sociedad, proponiendo asimismo su nombramiento como consejera por el plazo de cuatro (4) años de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, con el carácter de consejero independiente de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales y con las definiciones establecidas en el artículo 529 duodécies de la LSC.

3. PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETE A APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Nombramiento de Doña Idoia Maguregui Villalain como consejera de SERESCO, S.A. adscrito a la categoría de independiente por el plazo estatutario de cuatro años, de conformidad con lo establecido en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.



INFORME RELATIVO AL PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA DE SERESCO

Se propone:

“Nombrar a Doña Idoia Maguregui Villalain, mayor de edad, casada, de profesión Informática, con domicilio en Madrid, Calle Camino de la huerta nº 46 código postal 28055, y con DNI número 14.254.085L, como consejera independiente, por el plazo estatutario de cuatro años a contar desde la presente Junta, con la calificación de consejero independiente.

Desde la publicación del anuncio de convocatoria se ha puesto a disposición de los accionistas el informe justificativo del Consejo de Administración en cumplimiento de lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital.”

En Oviedo, a 29 de junio de 2023.

ANEXO - CURRICULUM VITAE De Doña Idoia Maguregui

Actualmente Dña. Idoia Maguregui desempeña el cargo de Consejera Independiente de Banco Inversis S.A. Adicionalmente es profesora de Innovación y RRHH del MBA de Finanzas del Instituto de Estudios Bursátiles (IEB).

1.- PERFIL EJECUTIVO

Se trata de una persona con perfil ejecutivo y con dilatada experiencia en el sector bancario y en aspectos de tecnología.

2.-TRAYECTORIA PROFESIONAL

1. Directora de Recursos Corporativos de Sygris, 2022.
2. Subdirectora General de Medios de SAREB, 2014-2021.
3. Directora General de Medios y Consejera Banco Gallego de Novagalicia Banco, 2011-2014.

Ha tenido otros puestos anteriores que por concisión se omiten en este apartado.

3.-DATOS ACADÉMICOS

1. Licenciada en Informática, Universidad de Deusto.
2. Sostenibilidad para mujeres directivas, Universidad de Esade & Yale.
3. Global Senior Executive Program, IE & Universidad de Chicago.
4. Senior Executive Program, Universidad de Columbia.

Cuenta con otros cursos de buen gobierno, consejero o coaching.

4.-IDIOMAS

1. Español.
2. Inglés (a nivel de negociación).

5.-EXPERIENCIA DOCENTE

1. Profesora de Innovación y RRHH del MBA de Finanzas del Instituto de Estudios Bursátiles (IEB).